DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 19 de septiembre de 2017

Señores
N&F INGENIERIA de Yannina Notario
Dirección: 12 de junio N° 316 c/ Sgto Silva
Teléfono: 990-676
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 330.035,** fue adjudicada la Empresa **LILIAN CELESTE SOSA EMPRESA DE SERVICIOS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1734/2017 de fecha 15/09/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.
Adg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Recibí
Eugenio Morel

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 19 de septiembre de 2017

Señores
OURA S.R.L
Dirección: Iturbe N° 1832 c/ 6ta
Teléfono: 372 860
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 330.035,** fue adjudicada la Empresa **LILIAN CELESTE SOSA EMPRESA DE SERVICIOS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1734/2017 de fecha 15/09/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Fecha: 20/09/17
CI 2.121507
Rodolfo Ortigoza

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 19 de septiembre de 2017

Señores
LILIAN CELESTE SOSA EMPRESA DE SERVICIOS
Dirección: San Miguel 1571 c/ Paseo Cervantes
Teléfono: 0984 181-054
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1.734/2017 de fecha 15/09/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES DEL PALACETE MUNICIPAL"** ID 330.035 por un monto mínimo de Gs 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ y/o POLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal, Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LILIAN CELESTE SOSA
EMPRESA DE SERVICIOS
21/09/2017

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 19 de septiembre de 2017

Señores
MAC CONSTRUCCIONES
Dirección: Miraflores N° 330 con Mayor Vera
Teléfono: 0981 425 841
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 330.035,** fue adjudicada la Empresa **LILIAN CELESTE SOSA EMPRESA DE SERVICIOS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1734/2017 de fecha 15/09/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Ricardo Kuan
0149831 5 7